

traslado de la demanda á dichos demandados; y en su consecuencia se les emplaza por segunda y última vez, por término de cinco días, para que comparezcan en los autos personándose en forma; previniéndoles que, si no verificarlo, serán declarados en rebeldía, toda vez que este es un segundo llamamiento de conformidad al artículo quinientos veintiocho de la Ley de Enjuiciamiento civil, por no haberlo verificado en el primero que se les hizo, y les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid cinco de Abril de mil novecientos siete.—Visto Bueno.—El Sr. Juez, Alejandro Bustamante.—El Actuario, Licenciado Pedro Taracena.

(A.—151.)

EDICTO

En virtud de auto dictado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, en el expediente que con audiencia del Ministerio Fiscal ha seguido doña Vicenta Ferreiro, sobre que se declare ausente en ignorado paradero á su esposo D. Lorenzo Torres Orozco, se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y seis del Código civil vigente, haberse declarado la ausencia de dicho señor para todos los efectos legales, y con el fin de que dicha declaración pueda surtirlos en el término de seis meses, á contar desde que el presente edicto se publique en la Gaceta de Madrid y Diario Oficial de Avisos de esta Corte.

Madrid cuatro de Abril de mil novecientos siete.—Visto bueno.—El Sr. Juez de primera instancia, Alejandro Bustamante.—El Escribano, Pedro Taracena.

(A.—152.)

Cédula de requerimiento

La Sala primera de lo civil de esta Audiencia, ha acordado se requiera á D. Gonzalo de Gabriel y López de Morlán, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que en el término de ocho días, comparezca en la Relatoría Secretaría del Licenciado D. Juan Manuel Corujo, á designar el domicilio para oír las notificaciones en autos seguidos contra el mismo por doña Agustina Señas y Mateos sobre pago de costas; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se entenderán las actuaciones con los Estrados del Tribunal.

Y para llevar á efecto su

publicación en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta capital en cumplimiento de lo mandado, pongo la presente que firmo en Madrid y Marzo de 1907.—El Oficial de Sala, Eduardo Domínguez.

(C.—65.)

EDICTO

D. Francisco González Rojas, Juez Municipal suplente del distrito de Palacio de esta Corte.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á D. Antonio Sanz y á Juan López, que dijeron habitar en la calle de Villamagna, núm. 13, para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Isabel la Católica, núm. 25 principal, el día 26 de Abril próximo y hora de las quince, con el fin de celebrar juicio verbal de faltas por daños; bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 26 de Marzo de 1907.—Francisco González Rojas.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.

(B.—118.)

EDICTO

D. Francisco González Rojas, Juez municipal suplente del distrito de Palacio de esta Corte.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Juan Molto Gojoro, de cuarenta y dos años, soltero, jornalero, natural de Mondejar, (Guadalajara), que dijo habitar en la Ronda de Segovia, núm. 15, principal, núm. 16, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Isabel la Católica, número 25, principal, el día 29 de Abril próximo y hora de las quince, con el fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, previo reconocimiento del Médico forense, bajo apercibimiento que, de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 26 de Marzo de 1907.—Francisco González Rojas.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.

(B.—119.)

REGIMIENTO DE HÚSARES DE LA PRINCESA

Anuncio

El día 12 del actual, á las once, tendrá lugar la venta en pública subasta, por pujas en

pesetas, de diez caballos que existen de desecho en este regimiento.

Dicho acto se verificará en el cuartel de Guardias de Corps, en esta Corte, y se invitan al mismo licitadores.

Madrid 3 de Abril de 1907.—El Comandante Mayor, Francisco Chinchilla.

SUBASTA

que se celebrará el 22 del actual, á las once, en la Notaría del Sr. Tobar, Puerta del Sol, 13, donde estarán de manifiesto los títulos y pliego de condiciones, los días laborables, de once á una, de una casa en esta Corte, en 36.000 duros. (D.—2.)

DIRECCION GENERAL DE LA

Deuda y Clases pasivas

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana y horas designadas al efecto los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 8 y 9

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de la Guerra, Marina y Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, facturas corrientes, hasta el número 18.700.

Día 10

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes, hasta el número 18.700.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior con arreglo á la ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1893, respectivamente, hasta el número 32.286.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo á la Real orden de 18 de Agosto de 1893, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100 con arreglo á la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el núm. 2.209.

Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior hasta el núm. 9.602.

Idem de carpetas provisio-

nales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para el canje por sus títulos definitivos con arreglo á la Real orden de 2 de Mayo de 1900, hasta el número 11.109.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de Julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta con arreglo á la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el núm. 8.648.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1893 y 1899; facturas presentadas hasta el número 13.746.

Día 11

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes, hasta el núm. 18.700.

Día 12

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes, hasta el núm. 18.700.

Idem de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones de reales del semestre corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre últimos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de 1883 y anteriores, excepto obras públicas, carreteras é inscripciones, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Madrid 5 de Abril de 1907. El Director general, Cenón del Alisal.—Rubricado.

SECCION LITERARIA

NOBLEZA DE ALMA

Antonio había salido soldado con el número uno, en su pueblo, y marchó para la ciudad donde tenía que incorporarse al regimiento á que ha-

bía sido destinado. La guerra ardía; él tenía que marchar, y aún cuando eso le halagaba, como buen patriota, sentía el dejar á sus padres, á su hermana y á la novia que tanto quería, de quienes iba á despedirse, quizás para no volverlos á ver.

En vano fué todo cuanto su padre, el pobre tío Pedro, trabajó con las personas más influyentes del pueblo para buscar medio de que su hijo, su pobre Antonio, no fuese á la guerra. Todo fué en balde; á su hijo se le llevaban.

La despedida fué tierna y afectuosa, en la que su madre y hermana derramaron abundantes lágrimas; el tío Pedro se esforzaba por no hacer lo que las mujeres, y se frotaba los ojos con su callosa mano; la novia se quitó el pañuelo que llevaba anudado al cuello y besándolo con cariño se lo entregó al soldado como signo de resignación y de esperanza; él lo cogió con alegría y bebió á todos, pues la corneta acababa de tocar llamada y las ventanillas del tren se cerraban con estrépito.

Antonio les dió el último adiós con el pañuelo desde la ventanilla, en donde varias cabezas se confundían deseosas de decir adiós á sus familias.

Cuando el tren desapareció en las lejanías, fué cuando el tío Pedro se convenció de que allí nada tenían que hacer, costando gran trabajo convencer á la madre de que no debía permanecer allí más, la cual suspiraba y decía que nunca más volvería á ver á su querido hijo.

Antonio, con los suyos, llegó á la Isla de Cuba, siendo destinado al ejército en operaciones; tomó parte, á raíz de su llegada en varias escaramuzas, alcanzando en ellas, por su comportamiento, el grado de cabo, siendo encargado de cumplir una misión de valiente; se trataba nada menos que de atravesar las filas enemigas para comunicar una orden á otras fuerzas leales, pues ellos estaban sitiados.

Antonio aceptó con júbilo esta orden, y una noche hermosa, como todas las de Cuba, salió del fuerte donde se encontraba animoso y dispuesto á morir; no tardó mucho en encontrarse con las avanzadas enemigas que en tan estrecho cerco les tenían; deslizándose por el suelo logró burlar á éstas, internándose cada vez más entre el enemigo.

Mientras tanto, en su casa rezaban porque volviese, y leían con avidez las pocas cartas que de él llegaban. Su novia, la mujer por la que sus-

piraba y á la que tenía un cariño tan puro como á su hermana, se olvidaba del pobre á quien prometió cariño; pero ella, mujer coqueta y casquivana, como hasta ahora nunca se había mostrado, escuchó los galanteos de Andrés, rico del pueblo y valiente por su dinero más que por su corazón, y abriendo así más la herida que en el corazón tenía la pobre abuela desde la marcha de su hijo, al ver el desprecio que de él hacía Carlota, que así se llamaba la novia, á la que ella consideraba como hija.

En todas las cartas que de Antonio recibían sus padres, hablaba de Carlota con gran calor; en su última les relataba su hazaña, se encontraba en el hospital herido de varios machetazos, pero había conseguido su objeto de hacer llegar la orden y salvar así á sus compañeros, aún á costa de su vida; pero se curaría y podría abrazar á sus padres, á su hermana y á su hermosa Carlota, á la que nunca olvidaba.

Ya era sargento, y concedida la cruz de San Fernando, que al curarse le sería impuesta con gran solemnidad.

Al recibir esta carta, en la que con gran sencillez relataba su heroísmo, y compararla con el desprecio de la desleal Carlota, la pobre madre no pudo más y decidió terminar aquella situación violenta; la llamó á su casa y la leyó la carta de Antonio; ésta pareció conmoverse con el relato, pero cambió enseguida de actitud; de humilde cordera que era, se mostró en fiera leona y desangañó á la vieja; no, no se casaría con su hijo, que vendría quizá enfermo, teniendo á su Andrés, á quien tanto quería y con quien pronto se casaría; no la volviese á molestar más; no quería para nada saber de él; aquello ya pasó; ella no pensaba en él; que le aconsejaran que él hiciera lo mismo referente á ella.

La pobre madre sufrió un golpe terrible con aquella declaración. Carlota y Andrés parecían gozar con la desgracia de la pobre madre, la cual sufría con resignación la pena que la embargaba, deseando la vuelta de su hijo. Andrés se pavoneaba con orgullo de su conquista ante sus amigos, y se permitía bromas de mal gusto sobre el soldado, en especial, cuando podían llegar á oídos del tío Pedro, que por verle viejo, no le temía; en vano fué que éste le rogara no le molestara más con sus chanzas, pues no era de

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, Destino que sirven ó han servido, EDAD, SERVICIOS. Lists names and military service details for various individuals.

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, Destino que sirven ó han servido, EDAD, SERVICIOS. Lists names and military service details for various individuals.

hombres el reirse de las penas de un viejo; inútil fué el que pidiera perdón de culpas que no había cometido; Andrés se reía siempre, abusando de la superioridad que sobre él tenía en fuerza y dinero, y alentado por el envilecimiento de mozos que, tan perversos como él, siempre le seguían, nunca cesaba en sus chanzas.

Llegó carta de Antonio; en ella anunciaba su próxima llegada al pueblo, y mandaba comunicar tan grata nueva a Carlota. ¡Siempre Carlota! Al enterarse de esta noticia el bravo con los viejos, el altivo Andrés, se echó a temblar y procuró agradar al tío Pedro, al que antes despreciaba y del que se reía, queriendo hacerle comprender que todo lo anterior era broma, y nada más que broma.

La boda entre Carlota y Andrés se apresuraba, con el objeto de que el repatriado, que nada sabía de la infamia que con él había cometido la mujer á quien tanto quería, pues sus padres se lo habían ocultado, llorara y tratara de descomponerla.

Antonio llegó al pueblo, luciendo en sus mangas los galones de sargento y en su pecho la preciada condecoración á la que por su valor se había hecho acreedor. Al cuello ceñía el pañuelo que el día de su partida le había dado su novia. Sus padres y hermana olvidaron todo cuanto habían sufrido, al tener el consuelo de volverle á abrazar.

Preguntó por Carlota ¿cómo no salía á recibirle? estaría muy guapa; se casaría enseguida; hablaba, hablaba mucho, con esa charla propia de la alegría.

Nadie se atrevió á decirle lo que pasaba; ya la vería luego, más tarde; lo primero era descansar; estarás muy fatigado, le decía su pobre madre; habrás sufrido mucho; ya nos contarás; mira, aquí está tu cama, lo tuyo, todo, todo según lo dejaste; tu hermana se ha cuidado de ello. No, no; quería verla, era muy justo; hacía mucho tiempo que no la había visto; la buscaría, estaría quizá en la fuente, charlaría con ella como antes de marcharse; en vano fué el quererle disuadir para que antes descansara, él se marchó.

Ya en la calle, se encaminó á casa de Carlota, no estaba; era cerca del mediodía, y se dirigió á la fuente, seguro de encontrarla; en el trayecto se encontró á Andrés, éste le saludó enseguida y con muestras de cariño, como quien quiere agradecer, pues Antonio nunca había visto con agrado las bromas que aquél y los suyos hacían.

Todos le saludaban y le felicitaban, los mozos le veían con envidia y las muchachas le miraban amorosas; en realidad, este era un buen mozo, y más ahora con su bigote negro y rizoso y su uniforme militar, daba gozo el verle. Se despidió de un grupo que rodeado le tenía y llegó á la fuente. ¡Sí, era ella, Carlota, su Carlota! ¡que guapa estaba todavía más hermosa que al marchar, más mujer. Ella le vio y vivó rubor; él se acercó; Antonio se dirigió á ella que, confusa y atardecida, no acertaba á pronunciar palabra. Él, cogiéndola una mano, exclamó: ¡si Carlota, yo soy! ¡ya estoy aquí; pero al notar su turbación, no pudo menos de extrañarle, diciéndole ¿que te pasa? ¿qué te sucede? ¿estás enferma?, ¿es que no me quieres?, no me digas que no me quieres, porque eso no puede ser; tú no te puedes haber olvidado de mí, de tu Antonio, que sigue siendo tuyo, ¿verdad que no?, díme que no, pues lo contrario sería matarme, y tu no puedes querer mi muerte como yo ansío que tu vivas mucho, para que seas mi mujer, sí, sí; mírame; pero que es esto?, nada me hablas, sigues callada sin comprender que tu silencio me hace mucho daño.

¡Perdóname, exclamó ella, sí, Antonio, perdóname; soy muy desgraciada, soy una mala mujer, te he querido mucho. Cuando tú te marchaste á la guerra, creí que para mí se acababa el mundo; como tu no ignoras, soy huérfana, vivo con mi tía, mujer avariciosa y cuya única ilusión es el dinero; con ella estoy todo el día, ella me aconsejaba, y me aconsejaba que te olvidara; si, he sido muy mala, pues llegué á hacerle caso, escuchando á Andrés, el cual, ayudado por mi tía, trocaron mi voluntad de tal modo, que hasta llegué: ¡Ay Antonio, perdóname tu que tan generoso eres, pues llegué hasta ofender á tu pobre madre! A la pobre vieja que tanto me ha querido; si Antonio, era preciso esta confesión que aligera mi alma y mi corazón de la carga que tenían. Si, era mi obligación desengañarte de que no merezo tu cariño; tu, tan valiente y que ni un momento has dejado de pensar en mí, yo no merezco tu perdón; despréciami. Será mi castigo, lo tengo merecido, si, he sido muy mala; que me perdones tu madre y tú olvidame; yo te quiero mucho, no merezco ser tuya, pero tampoco seré de Andrés, puesto que me importa lo desea, tanto que aligera la vida y ella es la causa de mi perdición y mi desgracia, yo debía haber escuchado los consejos de tu virtuosa madre y los he despreciado; ¡perdón! ¡perdón!, y cayó de rodillas sollozando á los pies de Antonio.

¡No, Carlota! levanta, yo no te desprecio, te perdono; te he querido y te quiero y no puedo abandonarte; no eres mala, eres desgraciada, ellos tan sólo son los culpables, mi madre te perdonará como yo lo hago, no lo dudes, y te casarás conmigo, seremos felices muy felices, yo trabajaré para que nada te falte, y si no te ofrezco la riqueza de Andrés, te ofrezco en cambio un corazón limpio de toda mancha y del que tu sola eres dueña.

Ven, ven á ver á mi madre y arreglarlo, aligerarlo todo para casarnos muy pronto. Antonio y su novia llegaron á su casa donde él contó á su madre la desgracia de Carlota, á la que la pobre vieja volvió á llamar hija.

Al enterarse Andrés de que Antonio venía dispuesto á casarse con Carlota, se fué aquella noche al sitio en donde tenía costumbre de verla, no estaba ella, pero si el otro, al verle Andrés, por sus ojos cruzados un relámpago de ira y sus labios se contrajeron con rabia.

¡Hola Andrés! no esperabas encontrarme, me lo figuro, eso te disgusta, bien lo sé; pero vengo á que hablemos los dos; ya sabes que antes de marcharme, Carlota era mi novia, ya sabes que nos queríamos mucho, como seguimos queriéndonos, si Andrés, si, se casará conmigo, porque á tí, es preciso que te desengañes, no te quiere; sé que te querías casar antes de mi vuelta, para que al volver me encontraras sin ella, pero tu ignorabas que hay Providencia, y esa me ha traído antes que consumaras tu infamia, tú que presumes de valiente, habías empleado todo tu valor en engañar á una mujer que sola y abandonada no podía oponer resistencia á la maldad que tú y tu tía albergabais en vuestras almas, y lográsteis hacerla que olvidara lo que nunca debía haber olvidado.

—Ya sé á lo que vienes Antonio, quieres que riñamos ¿no es eso?—No, nada de eso, yo no quiero reñir contigo porque eres un cobarde, yo te desprecio y con mi desprecio va unido el suyo, de modo que no pienses más en ella, pues es inútil; adiós Andrés.

Este, al ver el desprecio que de él hacía Antonio, al cual temía, y con él todo el pueblo, aún los que antes le seguían,

huyó de allí, en tanto que Carlota y Antonio se unían para siempre con la alegría de todos, que veían en ellos una hermosa pareja.

RODRIGO MATEO GONZÁLEZ.
Abril de 1907.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Se celebró bajo la presidencia del Sr. Dato, aprobándose el acta de la anterior y los asuntos puestos al despacho de oficio.

Antes de entrar en el orden del día, el Sr. Iglesias censuró al Alcalde por su gestión acerca de los obreros panaderos, diciendo que el nombramiento de inspectores especiales obedece á manejos electorales.

Combatíó después á los Tenientes de Alcalde por no vigilar debidamente las obras en construcción, en las cuales se repiten los accidentes con mucha frecuencia, y, por último, censuró la organización que tiene el Cuerpo de bomberos.

Negó el Sr. Dato que el nombramiento de inspectores especiales tenga carácter alguno político, y explicó el estado en que se hallan sus gestiones con los tahoneros para solucionar esta cuestión.

El Sr. Cortinas, delegado del servicio de incendios, explicó la forma como prestan sus servicios los bomberos, y el Sr. Casanueva censuró la forma como han sido nombrados los ya mencionados inspectores, sosteniendo que, excepto el Sr. Mazzantini, los tenientes de Alcalde no hacen ya repesos del pan.

Afirmó que se han hecho traslados de jefes de zona, que son conocidos agentes electorales.

Se puso á discusión el monopolio que trata de concederse á la Sociedad de cocheros de punto, para ejercer su industria.

Los concejales socialistas, presentaron una enmienda al dictamen, pidiendo que se aumenten á 700 las licencias de carruajes y se eleve el canon á 200.000 pesetas anuales.

El Sr. Fatás, en nombre de la Comisión, propuso que se retirase el dictamen y que se abriese una información pública para ilustrar el Concejo sobre este asunto.

Intervino en la discusión el duque de Arévalo, mostrándose conforme con el aplazamiento, siempre que éste no signifique que el Municipio abdica de su independencia para administrar los intereses del vecindario.

Los Sres. Mazzantini, Morayta y Iglesias aceptan lo propuesto por el Sr. Fatás, acordando el Ayuntamiento retirar el dictamen para abrir una información pública.

Se dió cuenta del informe emitido por los letrados consultores en el expediente relativo á la renovación de licencias de vaquerías del interior, y después de larga discusión se dió el Ayuntamiento por enterado.

Leyó el Sr. Secretario un dictamen proponiendo la provisión de una plaza de conserje del teatro Español, opinándose el Sr. Iglesias á que se hicieran nombramientos, á causa del período electoral, que debe respetarse, acordándose así el Ayuntamiento.

Se aprobaron varios dictámenes, entre ellos uno obligando á la Compañía eléctrica madrileña de tracción á que lleven sus coches iguales salvavidas que la Compañía general.

Denunció el Sr. Iglesias que uno de los guardias municipales heridos por la bomba que hizo explosión en la calle Mayor, que fué agraciado con una casa para habitación en la Dehesa de la Villa, resulta que ha tenido precisión de mudarse de ella porque no reúne condiciones de habitabilidad.

Preguntó cómo se ha pagado esa finca sin previo reconocimiento pericial, y si éste se hizo cómo no se ha hecho constar.

El Alcalde ofreció hacer averiguaciones respecto al particular.

Se hicieron varias denuncias de escaso interés y se propuso al Alcalde que hiciera el Ayuntamiento la designación de los dos Concejales que hayan de asistir en Palacio á la presentación del futuro vástago real.

A propuesta del Sr. Fernández Vitorico, el Ayuntamiento otorgó un voto de confianza al Alcalde, para que éste haga la designación, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS

En subasta pública celebrada ayer en el Ayuntamiento ha sido adjudicado el solar letra F de los Jardines del Buen Retiro.

La adjudicación del solar se ha hecho á favor de D. Juan Rosell, que ha aumentado en el 4 por 100 el tipo de la subasta, elevando el precio del inmueble á la cantidad de pesetas 322.688'28.

En la Comisaría del distrito del Centro se presentó ayer un caballero llamado D. Toribio González Iriarte, denunciando que de uno de los cajones de un mueble que tiene en sus habitaciones, habían sido sustraídas algunas alhajas de valor.

El denunciante añadió que ignoraba quién ó quienes sean el autor ó autores de la sustracción.

Ayer se publicó el primer número del diario republicano *El Intransigente*, que, inspirado por el Sr. Lerroux, dirige el notable periodista D. Ricardo Fuente.

Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida.

El próximo lunes 8, á las nueve de la mañana, darán principio los ejercicios de oposiciones á las plazas de oficiales auxiliares de tercera, cuarta y quinta clase, vacantes en el Tribunal de Cuentas del Reino, celebrándose dichos ejercicios en el salón de actos de aquel Alto Cuerpo.

El subdirector general de Obras públicas, D. Ricardo Serantes, ha sido nombrado delegado técnico, Presidente de la Comisión internacional de los ferrocarriles transpirenaicos, continuando al mismo tiempo con la Subdirección general que desempeña.

TEATROS

REAL

Esta noche á las nueve se verificará por la Orquesta Sinfónica, el cuarto concierto de abono, bajo la dirección del maestro S. Arbós.

ESPAÑOL

Mañana domingo, por la tarde, se verificará la penúltima representación de la comedia en tres actos, original de M. Bernsteia (traducida) y titulada *El ladrón*.

Por la noche, última función de la temporada y despedida de la compañía con la última representación de *El ladrón*.

COMEDIA

Hoy sábado, función correspondiente al turno blanco, se pondrá en escena la comedia en cuatro actos *La castellana*.

Mañana domingo, turno de estrenos, se representará el drama en cuatro actos *El dedalo* (Lo dada!).

ZARZUELA

El beneficio de Lucrecia Arana, que, como de costumbre, debía ser el primero de la

temporada, se aplaza, de acuerdo con la referida triple, por haber convenido en celebrarlo con el estreno de la ópera del maestro Vives, *Colomba*.

Por dicha causa, y á fin de que no deje de verificarse el de ninguno de los artistas á quienes corresponde beneficio, se dará la semana próxima el del primer actor José Moncayo, con el estreno de la zarzuela en un acto *El carro de la muerte*.

ESLAVA

Hoy sábado, en la sección *vermouth*, á las siete en punto, se pondrán en escena los entremeses *A los pies de usted* y *Costa y pura*, por los artistas del teatro Cómico.

Á las nueve y media, y con el aplaudido boceto de comedia lírico nuevo, *Ullio*, se verificará la reprise de la zarzuela del maestro Chapí, hace años no representada, *Término medio*.

COMICO

Hoy sábado, en la sección *vermouth*, á las siete en punto, se pondrá en escena en este teatro la aplaudidísima obra nueva *Evidencia de campanas*, deas empesada por los artistas que la estrenaron y que actuaron en el teatro de Eslava.

Juan Kubelik

Dentro de pocos días se presentará nuevamente en el teatro Apolo el célebre violinista Kubelik.

Los más reputados críticos, después de oír á Kubelik, le

consideran como el más maravilloso de los virtuosos que se han producido desde Paganini acá.

Los aficionados lo esperan con grande ansiedad.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—Á las nueve.—Señoras y Señores y El ladrón.

Á las cuatro y media.—(Despedida de la compañía).—El ladrón y Señoras y Señores.

COMEDIA.—Á las nueve.—(Compañía italiana) (Turco de estrenos).—El dedalo.

PRINCESA.—Á las nueve.—Las alegres comadres. Á las cuatro y media.—La cote de Napoleón.

LARA.—Á las ocho y media.—De Madrid á Alcalá.—Francfort.—Los galeotes.

Á las cuatro y media.—El tercer infantería.—Al natural.

GRAN TEATRO.—Á las nueve.—La edad de hierro.—(En una sección).—La castañera y el cine.—La edad de hierro.

Á las cuatro y media.—La cabanera.—(A la pítala ó la verdadera machichal).—Al cine.—El capote de paseo.

ZARZUELA.—Á las ocho y media.—La rabalera.—Cambios naturales.—La copa encantada.—La rabalera.

Á las cuatro y media.—Bohemios.—La copa encantada.—Cambios naturales.

APOLO.—Á las ocho y media.—Los valientes.—Naná, nács.—El mal de amores.—Zaragatas y Mlle Odette Valery.—La mala sombra.

Á las cuatro y media.—La mala sombra.—Los valientes.—Mlle. Odette Valery (La victoire d'Igra) y El mal de amores.

BOLSA DE MADRID
COTIZACION OFICIAL DEL DÍA 6 DE ABRIL 1907

Table with columns for FONDS PÚBLICOS, DIA 4, DIA 5. Sub-headers include 4% perpetuo interior, 5% amortizable, and Otros valores. Lists various securities and their values.

Resumen general de pesetas nominales negociadas... Deuda perpetua á 4 por 100 interior... Banco Hipotecario.—Órdulas al 4 por 100... Acciones del Banco de España... Idem del Banco Hipotecario de España... Idem del Banco Hispano Americano... Tabacos... Cambios oficiales entre plazas extranjeras... Paris, á la vista, 110/70. Londres, á la vista, libra esterlina, 27/98.

A LA BELLE FERMIERE

25, QUAI PONT MAYOU. — NAYONA (FRANCIA).

Gran surtido en impermeables superiores,
a precios sumamente arreglados

VICTORIA, 2

Al 2, 2 y medio, 3, 3 y medio y 4 por 100

cinero por alhajas, papeletas del Monte de Piedad y resguardos de valores públicos pignorados. Lotes vendidos al año se venden en pública subasta el día ocho de cada mes, con arreglo al contrato y el art. 1.872 del Código civil. Este acreditado establecimiento tiene el mejor tasador de joyas para toda clase de operaciones. Verdadera casa de préstamos y no de retroventa.

VICTORIA, 2

¿QUE ES EL ANAGLYPTA?

- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El ANAGLYPTA sólo se vende en el Almacén de Papeles Pintados de

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa. Para el decorado de techos sustituye ventajosamente a la escayola, cartón piedra, etcétera, etc. Para frises de Comedores, Despachos, Recepciones y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el mármol. Se coloca en blanco, decorándose a satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantes como no se consigue con ninguna otra materia. No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez.

Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

R. REBOLLEDO

29, ARNAL, 29 WILHELMO, 20A

NUEVOS SALONES

EXPOSICIÓN Y VENTA DE MUEBLES EL PROGRESO!

LA CASA MAS BARATA DE MADRID

Muebles de todas clases.
Camas doradas y de hierro.
Pianos, espejos, mesas de billar é infinitad de artículos.

PRECIOS FIJOS.—TELÉFONO 900

12, CONDE DE ROMANONES, 12

NO VENDER

oro y alhajas, sin ver lo que pagan en la calle de Tetuán, núm. 18, esquina á la del Carmen.

TALLER DE JOYERIA

LA GALERA

CARBONES MINERALES SERVIDOS A DOMICILIO
Magdalena, 1, entresuelo.—Tel. 582

Antracita, núm. 5, quintal.....	5,00 ptas.
Carbonilla de cok.....	2,50 "
Cok fuerte.....	3,50 "
Cok inglés de gas, hooctitro.....	3,00 "

Existen provincias de toda clase de carbones.—Especialidad en entresuelo para producción de gas pobre

EXPLOTACIÓN DE LA GALERA (CANTÓN)

COLEGIO "LEON XIII," DE PRIMERA CLASE

Instrucción primaria, 2.ª enseñanza, comercio y clases de adorno
Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros, bajo el amparo de la Inmaculada Concepción

Claudio Coello 55, hotel (próximo á la de Ayala)

DIRECTOR PROPIETARIO

Don Juan Bonachera Hernández

Profesor de Instrucción primaria, Licenciado en Filosofía y Letras

Este Colegio, situado en la parte más elevada y sana del barrio de Salamanca, es higiénicamente el más recomendado de la Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación moral y religiosa, encomendada á un virtuoso sacerdote, son garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual hállase á cargo de 16 ilustrados profesores, de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno para que el alumno adquiriera intuitivamente el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de Bachiller, y las asignaturas de adorno, como idiomas, dibujo, caligrafía, música, taquigrafía, etcétera, etc.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas, permanentes (que permanecen todo el día tomando los alimentos que los sirven de sus casas), y externos (que solo asisten á las horas de clase, pero con opción á permanecer en el Colegio hasta la noche para preparar las lecciones del siguiente día.

Se admiten alumnos en cualquier época del año: honorarios módicos y equitativos, facilitando el reglamento á quien lo solicite.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 8 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Caracas.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 25 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

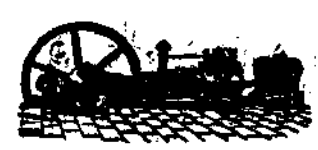
Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1906, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los papeles que le sean entregados y de la colocación de los artículos que haya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS á quien los pide



CATALOGOS DE TODAS LAS SECCIONES

COMPANIA ANONIMA "PARSONS, ANTES "STURGES Y FOLEY,"
Capital social: 1.000.000 de pesetas
52 Alcalá, MADRID.—Avenida de Alfonso XIII, 16, VALLADOLID.

INSTALACIONES DE MAQUINAS DE VAPOR PARA LUZ ELECTRICA

Bombas de acción directa «Worthington», Bombas para incendios «Merryweather»,—Alambiques «Deroy» y toda clase de maquinaria para la Agricultura.

Grandes premios y medallas de oro en la Exposición de París de 1900

ALMACEN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE E. FERNANDEZ SANZ SUCESOR DE FERNANDEZ IGLESIAS 41-CONCEPCION GERONIMA-41

FARMACIA TARIFA MILITAR Medicamentos modernos, específicos, aguas minerales, oxígeno, esterilización, sueros, etc. SERVICIO PERMANENTE Se remiten á provincias por correo ó ferrocarril toda clase de recetas, específicos, etc. SAN BERNARDO, 57. Teléfono 140 La mejor surtida de Madrid

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL Fuencarral, 25 y 27.—Madrid Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con CERTIFICADO DE GARANTIA. Los relojes de la casa Coppel, que no marchen bien se cambian por otros. Grandes talleres de construcción y reparación de relojes. Todas las composuras quedan garantizadas. Catálogo ilustrado gratis. Remesas á provincias.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES ENSEÑANZA PRÁCTICA DE LENGUAS VIVAS Paris, 1900. 605 medallas de Oro 150 monumentos en Europa PRECIADOS, 9, PRINCIPAL, MADRID; BARCELONA: Rambla de las Flores, 17. SEVILLA: Méndez Núñez, 19. VALENCIA: Pintor Sorolla, 11. BILBAO: Campa de Albia, 1. CARTAGENA: Calle Jara, 26. MALAGA: Calle Nueva, 18. CORDOBA: Ambrosio Morales, 2. VIGO, CORUÑA, LISBOA, OPORTO.